

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## **Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en C/ California nº 12 (Sevilla).**

**Alejandro Vera**

**Diego Sardá Piñero**

**Juan Ignacio Mena Bernal Rosales**

### **Resumen:**

El presente trabajo emana de las determinaciones contempladas en el Catálogo de Protección del Sector 24 (El Porvenir) del Conjunto Histórico de Sevilla, en relación con el Proyecto de Obras de nueva planta en el inmueble sito en C/ California nº 12 de dicha localidad

Según la mencionada normativa, el inmueble situado en C/ California nº 12 presenta un "Grado III" de cautela arqueológica. Desde la perspectiva del Patrimonio Arqueológico Subyacente, ello supone el control arqueológico de las obras de cimentación previstas en el proyecto de nueva planta, en previsión de la posible afección de dichas obras sobre el sustrato arqueológico.

### **Abstract:**

The present work comes from the determinations contemplated in the Protection catalogue of the Sector 24 (El Porvenir) of the Historical Set of Seville, in relation with the Project of building situated in C/California n ° 12 of the above mentioned locality According to the mentioned regulation, the building placed in C/California nº12 presents a " Degree III" of archaeological caution. From the perspective of the archaeological underlying patrimony, it supposes the archaeological control of the works of foundation foreseen in the project of new building, in anticipation of the possible affection of the above mentioned works on the archaeological substratum.

### **Relaciones histórico-espaciales del inmueble.**

La documentación histórica relativa a la zona de El Porvenir es escasa, como puede apreciarse en el propio *Plan Especial*. Ello es debido a la tardía urbanización de la zona, focalizada prácticamente hasta la Edad Contemporánea por hitos constructivos aislados y por el viario rural. Es por ello que una evaluación de la posible erosión arqueológica resulta especialmente problemática, aspecto al que se une la escasez de intervenciones arqueológicas en la zona.

Los primeros indicios documentados de implantación humana son referidos a época romana, en relación precisamente con el viario rural. En este sentido cabe destacar la excavación (inédita) de varios enterramientos en las inmediaciones de la calle General Merry, posiblemente vinculados a algún establecimiento productivo de carácter agrícola. Se menciona también en el *Plan Especial* la posibilidad de usos periurbanos de carácter marginal (¿agrícolas?, ¿industriales?), en relación con el cauce del arroyo Tagarete, como parece desprenderse de los resultados de la intervención arqueológica realizada en el PERI-SB-3 (San Bernardo – Enramadilla).

El carácter rural con posible uso agrícola parece ser la tónica predominante al menos hasta época bajomedieval. Este hecho parece verse contrastado por alguna de las estratigrafías recuperadas en el Sector, caso de la de San Salvador 5, en la que sobre las arcillas de base se pudo detectar un paquete orgánico hasta rasante. Sin embargo, la productividad agrícola de este ámbito no parece especialmente importante a la luz precisamente del registro estratigráfico, pues la generalidad de las localizaciones documentadas (San Salvador 5, Fernando Villalón “Edificio Prado 2”, Progreso 45) presenta un sustrato arcilloso a poca profundidad relativa (entre 1 y 2 metros bajo rasante), algo que teniendo en cuenta los posibles aluvionamientos históricos (no analizados) reduce sensiblemente la capacidad edáfica del suelo.

La investigación histórica no arroja dato alguno sobre la evolución del Sector durante la época andalusí, pero todo parece apuntar a una continuación de su carácter periurbano,

progresivamente acrecentado si tenemos en cuenta el desarrollo urbano de Sevilla en estos momentos y su cada vez mayor depredación del territorio circundante. En este sentido, suele hacerse una diferenciación entre la franja periurbana, dedicada a huertas y al abastecimiento inmediato de la ciudad, y el territorio rural, con una producción agrícola de mayor rango. Posiblemente el sector de El Porvenir se incluyese en el primero de estos ámbitos a partir de la plena Edad Media, en paralelo al desarrollo y/o consolidación de la red de caminos rurales y periurbanos.

Lo que sí nos indica la documentación escrita (de la que dependemos para la mayor parte de la caracterización histórica del solar objeto del presente Proyecto), es cómo a partir de la baja Edad Media esta zona va a verse focalizada por la implantación de un hito constructivo: la ermita de San Sebastián. La erudición sevillana del s. XVII (personificada en la figura del abad Gordillo) vincularía este edificio, de factura originalmente mudéjar, con la conquista castellana de 1248. De hecho, se llegaría a afirmar la proximidad de uno de los campamentos del propio Fernando III, quien habría dedicado la ermita tras la conquista de Sevilla. La investigación histórica sí parece confirmar la presencia en las inmediaciones del segundo campamento del monarca castellano, asentado a comienzos de 1248, si bien las primeras referencias a la ermita son bajomedievales, del s. XV, momento en el que se fechan constructivamente los restos de mayor antigüedad que se conservan en el edificio.

La fundación de la Hermandad de San Sebastián se fecha en 1475, si bien con anterioridad a este momento tenemos documentado, en 1363, el entierro de apestados en fosas comunes en el "llano de San Sebastián". A comienzos de la Edad Moderna, tenemos constancia de la presencia de ermita, "casas" y huerta asociadas, en un contexto que remite a una fundación de carácter hospitalario destinada a albergar a apestados y enfermos contagiosos. Es precisamente esta dedicación la que probablemente daría comienzo al osario de San Sebastián, que durante el s. XVI sería usado eventualmente en períodos epidémicos, y de forma continuada a partir de la gran epidemia de 1600.

De esta forma, durante la Edad Moderna el entorno de la ermita de San Sebastián irá conformándose como un gran cementerio, del cual poseemos algunas cifras significativas. Así por ejemplo, Espinosa y Cárcel, en sus adiciones a los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, especifica cómo durante la peste de 1649 se llegaron a enterrar 23443 individuos, distribuidos en 27 “carneros” o fosas comunes. Sabemos que estas fosas solían ubicarse de forma ordenada, presentando una planta longitudinal con un extremo cercano a las vías principales, para facilitar el acceso, y un perfil ataludado.

Tras la epidemia de 1649, el siguiente gran brote epidémico con repercusiones en el cementerio de San Sebastián sería el de la fiebre amarilla de 1800. Nuevamente se produjeron abundantes enterramientos en su solar, y sería precisamente a consecuencia de la situación general de los cementerios sevillanos que a comienzos del s. XIX se plantea la necesidad de terminar con los enterramientos intramuros y en espacios no regularizados, en pro del establecimiento de cementerios municipales. Entre ellos se ubicaría el de San Sebastián, cementerio privado adyacente a la ermita y construido entre 1819 y 1821. Durante la primera mitad del s. XIX, el cementerio de San Sebastián conocería sucesivas ampliaciones, quedando su forma definitiva establecida tras proyecto de Melchor Cano en 1830, si bien posteriormente sería nuevamente ampliado. No obstante, su vida útil sería relativamente breve, pues a partir de comienzos de la década de 1850 comienzan los enterramientos en el nuevo cementerio de San Fernando, y asimismo en 1856 una gran riada inutiliza el solar del cementerio de San Sebastián. A este episodio le seguiría la ruina del cementerio y el traslado de los despojos a San Fernando, proceso culminado en 1858, si bien los enterramientos continuarían de forma puntual hasta la clausura definitiva, acaecida en 1885.

Por consiguiente, cabe hacer una clara diferenciación entre dos fases del cementerio de San Sebastián.

- Cementerio de apestados: Abarcaría los carneros de la epidemia de 1649 y los enterramientos similares anteriores y posteriores. Su ubicación exacta nos es

desconocida, si bien debieron situarse en relación con los caminos principales y en el entorno de las casas y huerta vinculadas a la ermita. Asimismo se incluirían en este apartado las fosas de 1800, que sí sabemos que se ubicaron en la trasera de la iglesia.

- Cementerios “regulados” de la primera mitad del s. XIX: Incluirían el cementerio municipal, el privado y el de canónigos, y su ubicación nos es conocida a través del proyecto de Melchor Cano.

Con toda probabilidad, los enterramientos hasta 1800 generaron un amplio registro funerario en torno a la ermita y posterior iglesia de San Sebastián. Respecto a los enterramientos del s. XIX, sabemos que no fueron completamente trasladados con motivo de la clausura del cementerio, y en 1885 todavía existía un crucero en el baldío de San Sebastián marcando el emplazamiento del último osario. Abundantes restos humanos fueron localizados en el entorno de la calle San Salvador hacia 1975, con el motivo de la edificación bajo rasante en el número 5 de dicha calle.

Tras la finalización de la amplia fase funeraria, la zona de San Sebastián y su entorno quedarían parcialmente baldías o con una dedicación agrícola marginal, conformando el espacio conocido como “Huerta de San Sebastián”. Posiblemente la nota más característica de este período (entre mediados del s. XIX y la década de 1920) sea el carácter inundable de este espacio, así como su uso como vacie. Ello explica posiblemente en buena medida la combinación de niveles deposicionales antrópicos con la presencia de niveles arcillosos que parece presentarse en las estratigrafías documentadas en el Sector.

Durante los primeros años del s. XX se procede a la paulatina urbanización de la zona, mediante el establecimiento del viario contemporáneo (Avda. de la Borbolla, calles San Salvador y Porvenir), constituyendo así el embrión del barrio de San Sebastián, en el cual destacaría como edificio singular el Cuartel de Ingenieros. A partir de ese momento se iría produciendo un proceso de edificación del espacio de huertas, y la definitiva parcelación y construcción de todo el entorno de la antigua iglesia de San Sebastián.

### **Análisis del grado de erosión arqueológica.**

En el caso concreto de la parcela de C/ California nº 12, su construcción puede situarse en torno a la década de 1940, sobre el frente norte de la antigua Huerta de San Sebastián. Tanto su tipología (vivienda unifamiliar de una sola planta sobre rasante) como las características de su construcción permiten prever un grado alto de conservación del registro arqueológico subyacente.

Desde un punto de vista histórico-arqueológico, la intervención sobre esta parcela podía aportarnos información relevante en los siguientes aspectos:

- Extensión hacia el norte del espacio funerario de la Edad Moderna, *posibilidad que se descarta una vez acometida la intervención.*
- Presencia / ausencia de indicadores edafológicos del espacio de huerta, *de los que hemos hallado indicios durante nuestra intervención (UE 2), si bien la ausencia de material mueble asociado sitúa este estrato entre las arcillas de base y mitad del S. XIX (UE1).*

El análisis evolutivo realizado anteriormente evidencia que el espacio en el que se asienta la parcela de C/California nº 12 permanecería ajeno a cualquier proceso constructivo prácticamente hasta mediados del s. XX. Es por ello que la mayor potencialidad del registro arqueológico subyacente debía centrarse en la contrastación del proceso general analizado para el entorno.

### **Afección del Proyecto Arquitectónico.**

Tal y como se desprendía del Proyecto Básico presentado, dadas las características del terreno, se ha ejecutado un vaciado integral del volumen de sótano por pozos de cimentación o bataches. La profundidad total de rebaje fue de 3,5 m. bajo rasante (incluyendo la losa de cimentación y el hormigón de limpieza), afectando el vaciado a la totalidad de superficie del solar (74'9 metros cuadrados).

De los datos anteriores se deduce que la afección sobre el sustrato arqueológico fue integral, lo cual determinó la necesidad de la Actividad Arqueológica realizada y cuyos resultados presentamos en este informe.

### **Consecución de Objetivos del Proyecto y Metodología.**

En función de la evolución histórica expuesta para el ámbito de análisis, así como de las determinaciones del planeamiento de protección vigente para el Sector, se establecieron una serie de objetivos generales y específicos, que –una vez acometido el trabajo de campo- se han visto alcanzados en el siguiente grado:

#### **a) Objetivos Generales:**

- Cumplimiento de la legalidad vigente en materia de protección del Patrimonio Histórico, que implicaba la necesidad de ejecución de una Actividad Arqueológica en la parcela indicada.

*Al respecto, se tramitó el correspondiente Proyecto de Actividad Arqueológica, conforme al Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, obteniéndose resolución de autorización de la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla con fecha 23 de Noviembre de 2007. Se diligenciaron los trámites de inicio correspondientes y se desarrolló el trabajo de campo conforme a la propuesta recogida en el proyecto de intervención.*

- Contrastación de la diacronía histórico-arqueológica expuesta anteriormente en función de los resultados estratigráficos particulares de la parcela analizada.

*A pesar de los exiguos resultados obtenidos desde el punto de vista científico, debido a la ausencia de estratigrafía arqueológica de interés, también se considera alcanzado este objetivo general.*

**b) Objetivos específicos:**

- Documentar la presencia / ausencia de niveles deposicionales del cementerio de la Edad Moderna.

*En el solar objeto de estudio, hasta la cota máxima de excavación del sótano (-3,5m), no se han registrado restos de estructuras funerarias ni restos óseos humanos asociados a ningún ámbito funerario conocido o inédito.*

- Establecer el proceso de implantación humana en el espacio analizado, así como su desarrollo estratigráfico.
- Aportar indicadores de carácter arqueológico al proceso de conocimiento de la evolución de la Huerta de San Sebastián durante la segunda mitad del s. XIX.
- Establecer la cronología del proceso de urbanización, en contrastación con los datos conocidos documentalmente.

*Como se verá en el apartado correspondiente a los resultados, los datos topográficos y estratigráficos obtenidos durante el trabajo de campo, aunque de escaso interés para la historiografía desde un punto de vista “clásico”, pueden aportar datos arqueológicos de interés para un conocimiento más exhaustivo del ámbito concreto en que se desarrolló nuestro trabajo, considerándose alcanzados estos objetivos específicos de la intervención.*

Respecto a la metodología de intervención, ésta vino marcada por la propia tipología de la actividad. Ésta se determinó como “Control y reconocimiento arqueológico”, definido como

“examen del contenido estratigráfico bruto del solar, utilizando para ello, inicialmente, medios mecánicos (sondeos geotécnicos, aperturas de zanjas, etc.) con objeto de registrar secuencias, tomar muestras, establecer cotas, etc. Ante la inexistencia de estructuras y contextos asociados, únicamente se realiza documentación puntual con medios manuales para documentación fotográfica y planimétrica. Dentro de los tipos de actividades contempladas por la legislación vigente, entendemos que la figura es asimilable al “Control Arqueológico de Movimientos de Tierra”, con una metodología específica que incluiría los siguientes aspectos:

- Como zona de excavación se entiende la totalidad de la superficie del solar (74'9 metros cuadrados), con una profundización media de 3,5 metros bajo rasante, en función del Proyecto Básico de Obras presentado. La excavación mecánica para el sótano agotó el registro arqueológico, ya que a una cota de -1,85m se registra un estrato de arcilla rojiza sin intrusiones, hasta alcanzar la cota -3,50m (cota máxima de la excavación)..
- Los medios de excavación han sido mecánicos (retro mixta), permitiendo la correcta documentación estratigráfica del registro.
- La no aparición de contextos, estructuras o elementos de especial interés determinó que no fuera necesaria ninguna excavación - documentación manual.
- El conjunto de la intervención se acompañó de la correspondiente documentación gráfica y planimétrica, así como del registro documental del conjunto de relaciones estratigráficas detectadas y su caracterización arqueológica.

El método de investigación fue estratigráfico, con referenciación en las correspondientes fichas de registro arqueológico.

La inexistencia de niveles arqueológicos de interés conllevó la **no recogida de materiales** arqueológicos. Los materiales de relleno adscritos a época contemporánea (ss.

XIX-XX), únicos documentados durante la intervención, no tenían otra utilidad que la de datar el relleno UE1, con lo que se optó por no recogerlos, así como tampoco se considera necesario realizar las analíticas específicas propuestas en el proyecto de intervención.

### **Proceso de Intervención y Resultados.**

La intervención acometida se realizó entre los días 3 de Diciembre de 2007 / 14 de Diciembre de 2007, ocupando 5 jornadas el trabajo efectivo de campo para acometer la completa excavación del sótano. Los trabajos se detenían periódicamente para proceder al hormigonado de los bataches realizados en la medianera N.

Los resultados de la intervención, que pueden considerarse negativos, se resumen en la siguiente secuencia estratigráfica.

Comienza la excavación de los bataches (3m x 2m x -3,50m) por el extremo NW del solar, colindante con la medianera del nº 10 de calle California al N, y con el Cuartel de Ingenieros al W. Cabe resaltar que la estratigrafía que exponemos a continuación es válida para todo el solar afectado, observándose una ligera pendiente W-E.

La **U.E. 1** se compone de material de derribo, restos de pavimentos contemporáneos, escombros, tuberías de cerámica, hierros oxidados, etc., en matriz de tierra suelta y grano grueso. Esta unidad ocupa desde cota 0 (superficie) hasta -1,85m. Entre mediados del s. XIX y la década de 1920.

La **U.E. 2** se compone de tierra de cultivo, color marrón, sin intrusiones, con una potencia de 1,10m. Abarca, por lo tanto, desde cota -1,85 hasta -2,95.

La **U.E. 3** constituye el sustrato natural del terreno, compuesto de arcillas rojizas que alcanzan la cota máxima de la excavación, es decir, -3,50m.

Tras excavarse por bataches la zona inmediata a la medianera N, se procede a completar el vaciado del solar, sin incidencias ni alteraciones reseñables en la estratigrafía descrita.

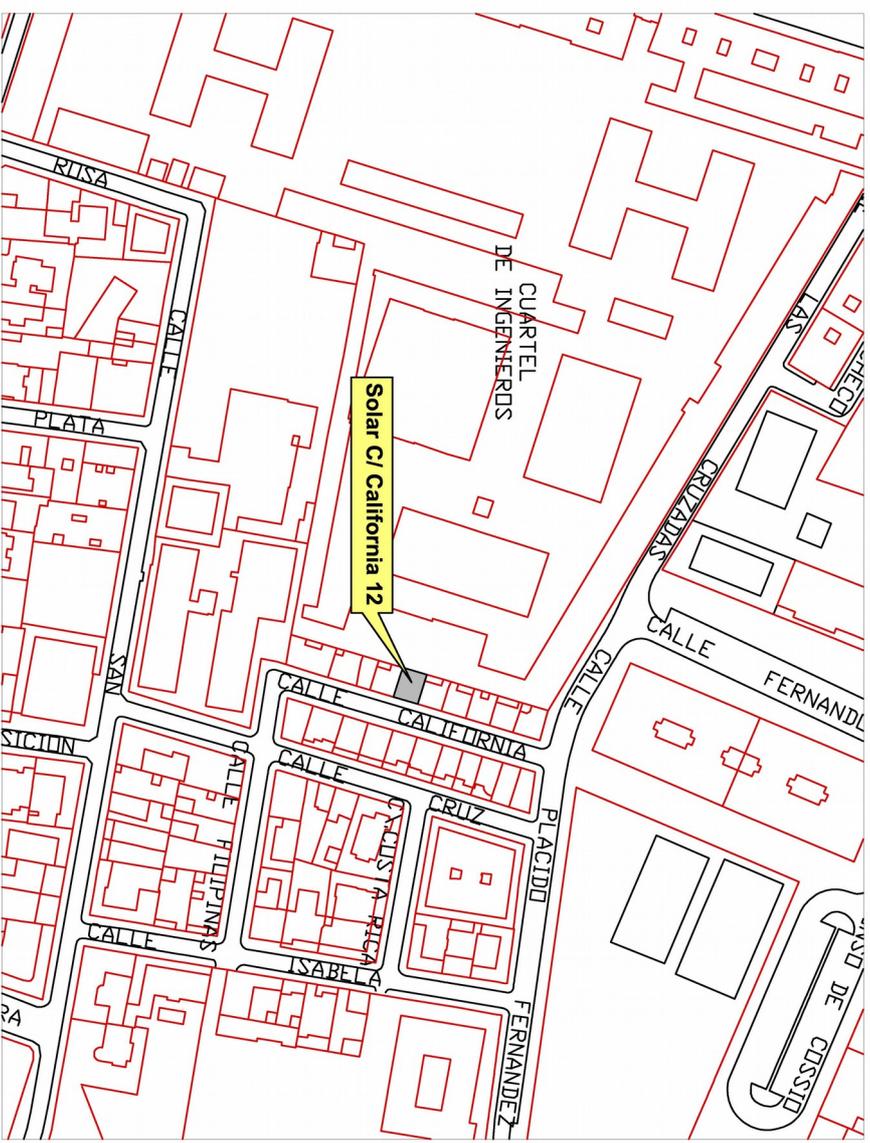
### **Conclusiones:**

Tras la finalización de la amplia fase funeraria, *de la que no hemos detectado indicios en nuestro solar*, la zona de San Sebastián y su entorno quedarían parcialmente baldías o con una dedicación agrícola marginal, conformando el espacio conocido como “Huerta de San Sebastián”. Posiblemente la nota más característica de este período (entre mediados del s. XIX y la década de 1920) sea el carácter inundable de este espacio, así como su uso como vacie (UE1). Ello explica posiblemente en buena medida la combinación de niveles deposicionales antrópicos (UE 1) con la presencia de niveles arcillosos que parece presentarse en las estratigrafías documentadas en el Sector (UE 3).

El carácter rural con posible uso agrícola parece ser la tónica predominante al menos hasta época bajomedieval. Este hecho parece verse contrastado por alguna de las estratigrafías recuperadas en el Sector, caso de la de San Salvador 5, en la que sobre las arcillas de base se pudo detectar un paquete orgánico hasta rasante. Sin embargo, la productividad agrícola de este ámbito no parece especialmente importante a la luz precisamente del registro estratigráfico, pues la generalidad de las localizaciones documentadas (San Salvador 5, Fernando Villalón “Edificio Prado 2”, Progreso 45) presenta un sustrato arcilloso a poca profundidad relativa (entre 1 y 2 metros bajo rasante), algo que teniendo en cuenta los posibles aluvionamientos históricos (no detectados en nuestra intervención) reduce sensiblemente la capacidad edáfica del suelo. En nuestro caso, La UE 2 podría corresponderse con este nivel agrícola (*ante quem* S. XIX).

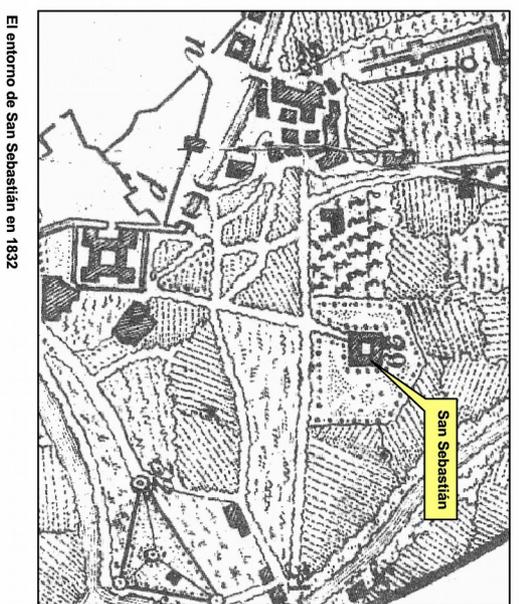
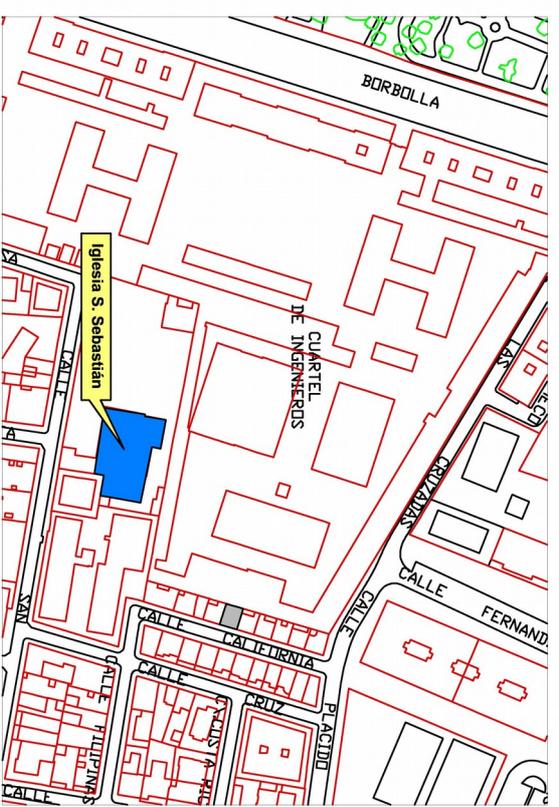
Durante los primeros años del s. XX se procede a la paulatina urbanización de la zona, mediante el establecimiento del viario contemporáneo (Avda. de la Borbolla, calles San Salvador y Porvenir), constituyendo así el embrión del barrio de San Sebastián, en el cual destacaría como edificio singular el Cuartel de Ingenieros, que constituye la trasera de nuestro solar. A partir de ese momento se iría produciendo un proceso de edificación del espacio de huertas, y la definitiva parcelación y construcción de todo el entorno de la antigua iglesia de San Sebastián, marco en el que debemos encuadrar nuestros resultados.

Borrador / Preprint

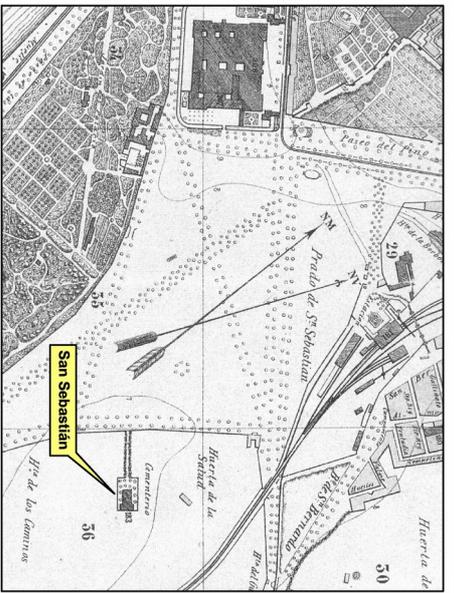


Vistas de fachada de la edificación existente

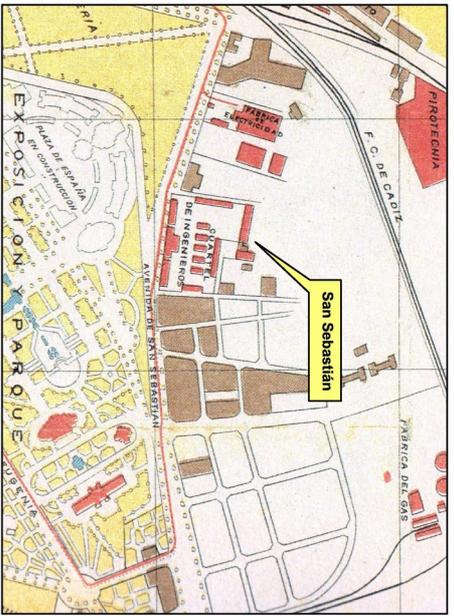
	<p>Memoria Final: Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en C/California nº 12 (Sevilla)</p>	<p>Dirección de la Actividad Arqueológica: D. Alejandro Vera Fernández</p>	<p>FECHA: Septiembre de 2009</p>	<p>TÍTULO DEL PLANO: Solar de C/California nº 12 y parcelario circundante</p>	<p>Nº DE PLANO: 1</p>
---	---	--	--------------------------------------	---	---------------------------



El entorno de San Sebastián en 1832



El entorno de San Sebastián en 1891



El entorno de San Sebastián en 1918

	<p>Memoria Final: Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en C/Callornia nº 12 (Sevilla)</p>	<p>Dirección de la Academia Arqueológica: D. Alejandro Vera Fernández.</p>	<p>FECHA: septiembre de 2008</p>	<p>TÍTULO DEL PLANO: La Iglesia de San Sebastián: Localización y planimetría histórica</p>	<p>Nº DE PLANO: 2</p>
--	--	--	--------------------------------------	--	---------------------------